

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CONCEJO MUNICIPAL
FEBRERO

SESION ORDINARIA N° 08-2021 LUNES 22 DE FEBRERO DE 2021

ORDEN DEL DIA:

Oración

- I. APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA N° 07-2021 Y EXTRAORDINARIA N° 04-2021**
- II. ASUNTOS URGENTES**
 - *Presidente del Concejo Municipal PM 08-2021
 - *Jaime Rubén Rojas Grillo, Director a.i. Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local Universidad estatal a Distancia.
 - *Presidente Municipal PCM 023-2021
 - *Alcalde Municipal MG AG 00968-2021
 - *Alcalde Municipal MG AG 00985-2021
- III. DICTAMEN N° 006-2020 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 2591-2020 SM 2651-2020 Revocatoria Contra Contratación Directa 2020CD-000263-01)**
- IV. DICTAMEN N° 005-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM 124-2021 Silvia Arroyo Vargas)**
- V. AMPLIACION DE DICTAMEN N°003-2020 COMISIÓN ESPECIAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL**
- VI. DICTAMEN N° 001-2021 COMISIÓN DE SALUD (SM 1446-2020 Randall Hernández G, Gerente de Proyectos)**
- VII. DICTAMEN N° 001-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 1829-2020 Recurso de Revocatoria Héctor Javier González Pacheco)**
- VIII. DICTAMEN DE MINORIA DICTAMEN N°001-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 1829-2020 Recurso de Revocatoria Héctor Javier González Pacheco)**
- IX. DICTAMEN N° 002-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 664-2020 Carmen Aguilar Brenes)**

- X. **DICTAMEN N° 003-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 1047-2020 MGAI-145-2020)
- XI. **DICTAMEN N° 005-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 87-2021 MGAI-007-2021)
- XII. **DICTAMEN N° 013-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 42-2021 Rosa Jiménez Gutiérrez)
- XIII. **DICTAMEN N° 014-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 2338-2020 María Mercedes Morales Morales)
- XIV. **DICTAMEN N° 015-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1301-2020 Ana Martha Alfaro Muñoz)
- XV. **DICTAMEN N° 016-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1479-2020 Álvaro Guillermo Molina Ruiz)
- XVI. **DICTAMEN N° 017-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 337-2020 Elio Gerardo Sancho Alpizar y Jorge Orozco Chávez Comité de Vecinos La Lupita)
- XVII. **DICTAMEN N° 018-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 2593-2019 Xinia Vega Mena)
- XVIII. **DICTAMEN N° 019-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 557-2021, SM 1000-2020 Luis Barrientos Montero)
- XIX. **DICTAMEN N° 020-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 330-2020 Raúl González Sáenz)
- XX. **DICTAMEN N° 01-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 119-2021 Guiselle de los Ángeles Cruz Madura Ministra Ministerio de Educación)
- XXI. **DICTAMEN N° 02-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 2516-2020 Moción varios Regidores)

- XXII. DICTAMEN N° 03-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 2041-2020 Moción Gustavo Brade Salazar)
- XXIII. DICTAMEN N° 04-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 1821-2020 Moción Gustavo Brade Salazar)
- XXIV. DICTAMEN N° 085-2020 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (2051-2020 Recurso de Apelación Fernando Jiménez Villalobos)
- XXV. DICTAMEN N° 080-2020 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 272-2020 SM 405-2020 SM 596-2020 SM 2407-19 SM 719-2020 SM 1638 SM 744-2020 SM 752-2020 SM 1145-2020 SM 1681-2020 SM 1227-2020 SM 2197-2019 SM 1230-2020 SM 1833-2020 Proyectos de Ley)
- XXVI. DICTAMEN N° 021-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 79-2021 Rafael Rodríguez Chinchilla)
- XXVII. DICTAMEN N° 022-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 09-2021 nota Gustavo Blanco Brankenridge)
- XXVIII. DICTAMEN N° 023-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 610-2020 nota vecinos Urbanización El Roció)
- XXIX. DICTAMEN N° 024-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 987-2020 nota Claudio Mora Valerio)
- XXX. DICTAMEN N° 025-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 2326-2020 nota Christopher Arias Herra)
- XXXI. DICTAMEN N° 009-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 1452-2020 Recurso de Apelación Mayela López Montero)
- XXXII. DICTAMEN N° 0010-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 1231-2020 MGAI-249-2020)
- XXXIII. DICTAMEN N° 011-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 2147-19 Nota Ronald Salas Barquero)

- XXXIV. DICTAMEN N° 016-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 115-2021 Beca Sofia Hudson Ibarra)
- XXXV. DICTAMEN N° 017-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 156-2021 Beca Cristian Rodríguez Ramírez)
- XXXVI. DICTAMEN N° 018-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 85-2021 Beca Pablo Ortega Romero)
- XXXVII. DICTAMEN N° 019-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 46-2021 Beca Cindy Morales Duarte)
- XXXVIII. DICTAMEN N° 005-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 188-2021 Jardín de Niños Roberto Cantillano)
- XXXIX. MOCIONES**

*Moción Carolina Arauz Durán (Acciones Preventivas)

*Moción Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes (Creación de la Banda Municipal)

XL. CONTROL POLÍTICO

XLI. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA MUNICIPALIDAD DE GARABITO S.G. 061-2021, enviado al Presidente de la República y al Ministerio de Salud, ASUNTO: INICIATIVA DEL REG. ENERNESTO ALFARO "SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES SANITARIAS EN LOS LOCALES COMERCIALES", El Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria n° 41, Artículo VII, inciso A) celebrada el 08 de febrero del 2021 conoce iniciativa presentada por el Regidor ERNESTO ALFARO CONDE-. Que literalmente dice lo siguiente: "Actualización de los datos COVID para solicitud del levantamiento de las restricciones sanitarias en los locales comerciales- Posible aplicación de la autonomía Municipal." Explica el Regidor Alfaro que según datos oficiales del Ministerio de Salud dados a conocer por Canal 7 los casos de COVID la semana pasada fueron los siguientes miércoles 3 de febrero 528, jueves 04 de febrero 455, viernes 05 de febrero 446. Lo cual es una clara baja, y el 98.73% sobreviven al COVID sin secuelas por tal razón se debe solicitar el levantamiento de las restricciones sanitarias para que los locales, comerciales puedan

trabajar libremente y así reactivar nuestra economía máxime que se aproxima una temporada baja que golpeará seriamente a este sector. El Concejo **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA**: 1. **APROBAR** con dispensa de comisión y en todas sus partes la iniciativa del Regidor **ERNESTO ALFARO CONDE**. 2. Dirigir dicha iniciativa al Presidente de la República – Doctor Carlos Alvarado Quesada y al Doctor Daniel Salas Ministro de Salud y con base en la misma solicitar el levantamiento de las restricciones sanitarias en los locales comerciales. 3. Remitir copia del presente acuerdo a todos los Concejo Municipales del país en solicitud de apoyo. **SE TOMA NOTA.**

COPIA MG-AG-00864-2021 Alcalde Municipal, enviado al Auditor Interno, en atención al oficio MG-AG-06413-2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, que contiene nota SM-2212-2020, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2020, celebrada el día 02 de noviembre de 2020, artículo III. IV., donde se acordó trasladar al suscrito oficio MG-AG-06146-2020 y PCM 081-2020, artículo III. IV, suscrito por el señor Carlos Murillo Rodríguez Presidente del Concejo Municipal (nota aclaratoria), remito oficio MG-AG-DJ-056-2021, de fecha 10 de febrero de 2021, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, en donde aclara el porqué de las actuaciones de la corrección del error material en la resolución N° 527-2020. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PCM 20-2011 Presidencia Municipal, enviado al Sala Constitucional, el suscrito, **CARLOS LUIS MURILLO RODRIGUEZ**, mayor, vecino de Goicoechea, portador de la cedula de identidad 2-0334-0844, me apersono en calidad de **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GOICOECHEA**, de conformidad a la notificación del auto de traslado de fecha del 09 de febrero del dos mil veintiuno, notificado el 12 de febrero del 2021, a las 10:50 a.m., en tiempo y forma procedo de la siguiente forma con el informe requerido: vista la notificación recibida personalmente, procedo a referirme a la nota emitida por el señor Briones Rodríguez en fecha 26 de octubre del año en curso en donde la misma se recibe por la secretaria Daniela Rodríguez Estrada en fecha 26 de octubre del 2010, al ser las 9:26 horas, en el departamento de Secretaria Municipal. La nota en cuestión se conoció en la misma fecha, 26 de octubre del 2020, en la sesión ordinaria n° 43-2020 mediante el oficio PM-50- de 2020, que se refiere a la documentación urgente que tramito como Presidente Municipal ante el Concejo Municipal en el artículo IV. I. 41) donde se remite para su respectiva atención a la Comisión de Obras Públicas, en donde la comisión debía presentar dictamen al Concejo Municipal. Visible en las páginas 24 y 30 los traslados respectivos del oficio PM-50-de 2020. Mediante los oficios SM-2205-2020 y SM-2206-2020 que trasladaron la misiva al recurrente y emite el dictamen 125-2020 el cual es conocido en la sesión ordinaria 47-2020 de fecha 24 de noviembre del 2020, en el artículo V. V y se aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal el trasladar a la administración Municipal

para que brinde un informe de acuerdo a lo solicitado por el señor Briones Rodríguez e informara a este Concejo Municipal. Este acuerdo se le comunica al recurrente mediante los oficios SM-2359-2020 y SM-2360 en el correo que el suministro para esos efectos. Documentos que se adjuntan. Como se demuestra con los documentos adjuntos, mi persona en calidad de Presidente del Concejo Municipal tramito de forma oportuna y veraz la solicitud del recurrente, en donde el mismo día recibida la nota de petición de información fue presentada ante el Órgano Colegiado del Concejo Municipal para su conocimiento y diligenciamiento con apego a la normativa vigente, de lo cual todo se le ha dado copia al recurrente a través de su correo electrónico. Para notificaciones al correo de la secretaria municipal: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr o al fax: 22531131 como medio secundario. **SE TOMA NOTA.**

COPIA SM 223-2021 JEFA A.I DEPTO SECRETARIA, enviado al Jefe del Departamento de Proveeduría, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria n° 07-2021, celebrada el 15 de febrero de 2021, Artículo VI.XXVII adjunto texto para enviar a publicar en un medio de circulación nacional. **SE TOMA NOTA**

COPIA SM 219-2021 JEFA A.I. DEPTO SECRETARÍA, enviado al Jefe del Depto de Proveeduría, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 07-2021 celebrada el 15 de febrero de 2021, Artículo VI.I adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00883-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 206-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n° 06-2021, celebrada el día 08 de enero de 2021, artículo III.VII, donde se aprobó el oficio DAD 00400-2021 correspondiente a la Modificación 01-2020 por la suma de cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta mil ochocientos diez colones con 16/100 (¢53.850.810.16). Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00892-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM 213-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 03-2021 celebrada el día 11 de febrero de 2021, artículo III, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 004-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que aprueba la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2020, conforme la documentación y justificaciones aportadas en el oficio DAD 00316-2021 y DAD 000424-2021 según se detalla. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00890-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 212-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria n° 03-2021 celebrada el día 11 de febrero de 2021, artículo II, donde por unanimidad y con carácter firme se aprobó el oficio MG-AG-05729-2020 que autoriza al suscrito para continuar con el trámite ante la Notaría del Estado para la compra de la finca SJ 700923-000 cuyo propietario era el señor Daniel Ronulfo Aguilar Aguilar, para construcción de Capilla de Velación. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00953-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM 218-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2021 celebrada el día 15 de febrero de 2021, artículo VI.I donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 002-2021 de la Comisión Especial de Manual Estructural que aprueba las observaciones realizadas por esa Comisión a la “Política para el trámite de Recargo de Funciones”. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00951-2021, enviado al Director Administrativo-Financiero, anexo oficio SM 215-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2021 celebrada el día 15 de febrero de 2021 artículo IV.III donde se aprobó el oficio MG-AG-0666-2021 que autoriza la devolución de \$489.416.00 cancelados por la señora Jennifer Cornejo Agüero, sobre propiedad a nombre de Juan Vicente Cornejo Leitón (q.d.D.g) que corresponde a zona de parque y no a propiedad de índole privada, según estudio efectuado por la unidad administrativa. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto sujeto a contenido presupuestario. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00970-2021, enviado a la Señora Vilma García Hernández, vista su nota recibida en este despacho el día 17 de febrero de 2021 en el cual hace referencia al oficio SM 220-2021 acuerdo 7 tomado en la Sesión Ordinaria n° 07-2021 celebrada el día 15 de febrero del 2021, artículo VI.II. Al respecto este Despacho toma nota de dicho documento en vista que también es dirigida al Concejo Municipal y el contenido de la misma corresponde a ese órgano Colegiado. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00987-2021, enviado al Director Jurídico, anexo oficio SM 224-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2021 celebrada el día 15 de febrero de 2021, artículo VI.XXVIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 007-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que da cumplimiento al amparo según Resolución N° 2021002199

de las 09 horas, 15 minutos del 05 de febrero de 2021 bajo el expediente n° 20.020366-0007-CO. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00969-2021, enviado al Director Administrativo Financiero y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, anexo oficio SM 225-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2021 celebrada el día 15 de febrero de 2021, artículo VI.XXIX donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen n° 08-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que aprueba el Plan Regulador propuesto en la causa penal contra Roberto Vásquez Villareal, expresado en la audiencia preliminar según resolución de las trece horas con treinta minutos del veintiocho de setiembre del dos mil veinte del Juzgado Penal del Segundo Circuito judicial de San José. Lo anterior para sus conocimientos. **SE TOMA NOTA**

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Secretaria Municipal a.i